

“Bien Puestos”: una intervención para la reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias en jóvenes de preparatoria

Angélica Ospina-Escobar
Nancy Chávez Llamas



35



CIDE
Región • Centro



**Política
de Drogas**

Primera edición: 2020

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista del CIDE como institución.

Este Cuaderno de Trabajo forma parte del Programa de Política de Drogas del CIDE.

La edición fue patrocinada por Open Society Foundations.

Programa de Política de Drogas:

Laura Atuesta, Coordinadora del Programa de Política de Drogas

Samantha Pérez, Coordinadora Ejecutiva

Edgar Guerra, Responsable del Seminario

D.R. © 2020, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Región Centro - Programa de Política de Drogas. Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP 20313, Aguascalientes, Ags., México.

www.politicadedrogas.org | www.cide.edu

ISBN: en trámite.

Imagen de la portada: Equipo de promotores y promotoras pares del proyecto Bien Puestos durante su jornada de capacitación en el CIDE.

La creación de esta Colección de Cuadernos de Trabajo del Programa de Política de Drogas fue aprobada por el Comité Editorial del Centro de Investigación y Docencia Económicas en enero de 2016.

Contacto: Samantha Pérez (samantha.perez@cide.edu)

Edición y diseño: Marcela Pomar Ojeda (marcelapomar@gmail.com)

Autoras:

Angélica Ospina es profesora e investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE A. C., adscrita al Programa de Política de Drogas (PPD). Nancy Chávez Llamas es asistente del PPD vinculada al proyecto "Understanding Drug Consumption in Teenagers and Young Adults: Protocol for Prevention and Treatment Intervention".

“Bien Puestos”: una intervención para la reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias en jóvenes de preparatoria

**Angélica Ospina-Escobar
Nancy Chávez Llamas**

Programa de Política de Drogas
Centro de Investigación
y Docencia Económicas

Documentos
de trabajos
Novedades
Fondos
editorial
Revistas
eBooks
LIBROS
Libros

www.LibreriaCide.com

Índice

I.	Introducción	6
II.	¿Por qué hablar de drogas en la escuela?	8
III.	Revisión de la literatura sobre prevención de uso de sustancias y reducción de riesgos y daños en contextos escolares	10
IV.	Las experiencias mexicanas de educación sobre drogas en con- textos escolares	13
V.	¿De dónde surge Bien Puestos?	15
VI.	Comprendiendo la relación entre jóvenes, contextos escolares y uso de sustancias en Jesús María, Aguascalientes	17
	a) Contexto sociodemográfico y de uso de sustancias psicoacti- vas en Jesús María	17
	b) La escuela preparatoria técnica	18
	c) Características sociodemográficas, de salud mental y uso de sustancias en estudiantes del turno matutino de la preparatoria	21
VII.	Estigma, desinformación y soledad. Percepciones y experiencias de las y los jóvenes frente al uso de sustancias	24
VIII.	Desconocimiento y estigma. Las percepciones del equipo do- cente frente al uso de sustancias	29
IX.	Bien Puestos. Nuestra apuesta	32
X.	Lecciones aprendidas	37
XI.	Referencias	40

Resumen

El documento presenta una propuesta de intervención para la prevención de uso de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos y daños asociados a estos consumos en jóvenes estudiantes de preparatorias. La propuesta parte de un ejercicio de investigación/acción en una escuela preparatoria técnica pública ubicada en el municipio de Jesús María, en Aguascalientes, México. El documento busca subrayar la necesidad de crear dispositivos de intervención sociocultural en las escuelas preparatorias que faciliten repensar las maneras en que se aborda el tema del uso de sustancias en los contextos escolares con jóvenes mayores de 15 años. La intervención se basa en una perspectiva sociocultural de aproximación al uso de sustancias psicoactivas donde el énfasis esté puesto en los vínculos sociales y en la promoción de procesos de participación de las y los jóvenes en sus comunidades, para transformar la manera en que se representan y se relacionan con las sustancias, de manera que se puedan reducir los efectos negativos asociados a sus consumos.

Palabras clave: educación sobre drogas; jóvenes; prevención de uso de sustancias psicoactivas; reducción de daños.

Introducción

En México, las estrategias oficiales de prevención de sustancias psicoactivas dirigidas a jóvenes se han centrado en la abstinencia como meta única. Para ello, apelan a viejas tácticas comunicativas como el miedo, el estigma hacia las personas usuarias y la provisión de información no veraz frente a las sustancias (Gordon, 1987; Machín, y Mendoza, 2015). A la luz de las tendencias de uso de sustancias, podemos decir que estas estrategias han resultado fallidas entre la población joven en México.¹

El miedo y la desinformación promovidas por las campañas oficiales de comunicación han generado un contexto ambivalente frente a las sustancias psicoactivas, caracterizado por una amplia disponibilidad de estas sustancias, alta tolerancia social al uso de alcohol y tolerancia cero al uso de sustancias ilegalizadas.²

¹ La evidencia para México muestra que las edades de inicio de uso de sustancias son cada vez más tempranas, siendo 18.2 años la edad promedio para uso de drogas (Villatoro *et al.*, 2017a) y 16.7 años la edad promedio para inicio de uso de alcohol (Villatoro *et al.*, 2017b). 6.4% de las personas menores de 18 años ha usado alguna sustancia ilegal alguna vez en la vida (Villatoro *et al.*, 2017a) y 39.8% ha usado alguna vez alcohol (Villatoro *et al.*, 2017b). Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE, 2014) el 17.2% de los estudiantes de secundaria y bachillerato ha consumido alguna droga médica y/o ilegal (excluyendo alcohol y tabaco) alguna vez en su vida (Villatoro *et al.*, 2015).

² Usamos el término "sustancias ilegalizadas" en lugar de ilegales para recordar que nunca una sustancia es

En este ambiente ambivalente persiste la desinformación generalizada frente a las sustancias psicoactivas –tanto en jóvenes como en adultos– en relación con los efectos y riesgos asociados a sus consumos. Asimismo, las y los jóvenes tramitan en soledad sus inquietudes y experiencias con las sustancias y el internamiento aparece como única opción posible de tratamiento frente al uso de sustancias ilegalizadas, independientemente de los patrones de uso, de las trayectorias de consumo y de las características de las personas que las usan.

En respuesta a este contexto, diseñamos **Bien Puestos**, una estrategia de prevención de uso de sustancias y de reducción de riesgos y daños asociados a sus consumos en jóvenes estudiantes de preparatoria. **Bien Puestos** busca ofrecer conocimientos y habilidades para que aquellas(os) jóvenes que no han iniciado el uso de sustancias posterguen sus edades de inicio y que aquellos(as) que ya se iniciaron no escalen a patrones de uso problemático y/o dependencia. Adicionalmente la intervención se propone ofrecer a docentes, madres, padres y tutores, información suficiente sobre las sustancias psicoactivas y fortalecer sus habilidades para

en sí misma, por naturaleza, legal o ilegal, sino que son las convenciones sociales las que las ubican en uno u otro lugar como parte de tensiones sociales, históricas, políticas y culturales complejas.

escuchar y acompañar a las y los jóvenes en sus dudas y experiencias con las drogas. Finalmente, Bien Puestos busca promover procesos de vinculación interinstitucional que permitan a las y los jóvenes mayores oportunidades de participación y desarrollo personal en sus comunidades.

La estrategia **Bien Puestos** es producto de un proceso de investigación-acción desarrollado en una escuela preparatoria técnica del municipio de Jesús María, Aguascalientes, en el centro de México, entre enero de 2019 y marzo de 2020. En este documento presentamos la formulación metodológica de esta estrategia y cómo fue concebida. Partimos de la discusión sobre por qué hablar de sustancias psicoactivas legales e ilegalizadas en la escuela. En la segunda sección presentamos los hallazgos de diferentes intervenciones de prevención de uso de sustancias en entornos escolares que encontramos a partir de la revisión de la literatura realizada en el marco del proyecto. En la tercera sección exponemos algunos hallazgos generales del diagnóstico realizado sobre la cons-

trucción del “problema de las drogas” en la preparatoria seleccionada como piloto de la intervención. Con base en estos elementos, en el cuarto apartado desarrollamos los componentes de la intervención **Bien Puestos**. Finalmente, en la última sección describimos algunos aprendizajes obtenidos gracias a la implementación del proyecto.

La finalidad de este documento de trabajo es subrayar la necesidad de crear dispositivos de intervención sociocultural en las escuelas preparatorias que faciliten repensar las maneras en que se aborda el tema del uso de sustancias en los contextos escolares con jóvenes mayores de 15 años. Nuestra apuesta consiste en pasar de una mirada patologizante y psicobiológica del uso de sustancias, a una perspectiva sociocultural donde el énfasis esté puesto en los vínculos sociales y en la reflexión sobre cómo nos relacionamos con las sustancias y las personas que las usan, de manera que se puedan reducir los efectos negativos asociados al uso de las sustancias psicoactivas.



¿Por qué hablar de drogas en la escuela?

En México, las personas inician su trayectoria de consumo de sustancias entre los 15 y 20 años en 80% de los casos (Ospina-Escobar, 2016a). La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT, 2017) reporta que los 17.8 años es la edad media de inicio de uso de sustancias ilegalizadas y 17.9 es la edad media de inicio de uso de alcohol. Entre 2011 y 2017 la prevalencia de uso de alguna sustancia ilegalizada entre la población de 12-17 años se incrementó en casi un 100%, pasando de 3.3% a 6.4% en el periodo. A pesar de ello, sólo 3.3% de las personas entre 12 y 17 años reportan haber recibido información sobre prevención de uso de sustancias psicoactivas (Villatoro *et al.*, 2017b).

Existe consenso sobre la necesidad de generar políticas, programas y estrategias de prevención y promoción de la salud que apunten a postergar las edades de inicio de uso de sustancias, al igual que a mejorar las condiciones de acceso a servicios de salud en jóvenes que están iniciando sus trayectorias de consumo, con miras a prevenir el desarrollo de patrones de uso problemático y/o dependencia (UNODC, 2017).

El carácter obligatorio de la educación en México hasta nivel preparatoria ofrece una ventana de oportunidad para aumentar la exposición de jóvenes a estrategias de prevención de uso de sustancias y de reducción de riesgos y daños asociados a estos consumos, brindando información y formación en habilidades particulares que permitan pos-

tergar las edades de inicio y/o disminuir los efectos negativos de estos consumos.

Desde una perspectiva sociológica, la escuela, por su función de socialización,³ se torna un escenario esencial para la reproducción de normas y representaciones sociales en torno a las sustancias psicoactivas y las personas que las consumen. Como tal, es un espacio ideal para debatir tales representaciones sociales con miras a construir abordajes alternativos que faciliten replantear el tema de los consumos ya no como una problemática individual, sino como un fenómeno social que convoca a la comunidad educativa a pensar estrategias de vinculación de los estudiantes-usuarios con la comunidad, en lugar de su exclusión, estigmatización y encierro.

La revisión de las intervenciones en prevención y educación sobre drogas en México evidenció la falta de estrategias diseñadas específicamente para jóvenes mayores

³ La socialización se refiere a la integración de los sujetos en un sistema y una sociedad particular, con lo cual se busca producir actores sociales ajustados a las posiciones sociales a las que pertenecen a través de la internalización de normas, aptitudes y representaciones sociales en torno a los diferentes fenómenos a los que se enfrentan (Dubet & Martuccelli, 1998). Esta socialización se realiza a través de las interacciones cotidianas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa que permiten la elaboración de concepciones particulares del mundo y de las realidades vividas y la aprehensión de los significados culturales asociados a las prácticas sociales, entre ellas el uso de sustancias legales e ilegalizadas.

de 15 años. **Bien Puestos** busca contribuir a esta necesidad, reconociendo que entre los 15 y 19 años es cuando la mayoría de los jóvenes inician la experimentación con sustancias y, por lo tanto, es el momento donde necesitan hablar de esas experiencias, poseer información y habilidades para asumir prácticas de consumo responsable, así como contar con un entorno social que posibilite el replanteamiento de la relación que construyen con las sustancias.

La particularidad de **Bien Puestos** en relación con otras estrategias de educación sobre drogas implementadas en México es que propone la combinación de prevención universal con prevención selectiva e indicada.⁴ Con la combinación de estrategias de prevención universal, selectiva e indicada buscamos, por un lado, insistir en la prevención del consumo entre quienes no se han iniciado, al tiempo que reducir los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en aquellas(os) jóvenes que están experimentando y/o que tienen un uso frecuente. Y, por el otro, pretendemos construir espacios libres de estigma y discriminación hacia las y los jóvenes que han iniciado sus trayectorias de uso de sustancias centrándose en la promoción de la autono-

mía y del consumo responsable, al mismo tiempo que en la importancia de la vinculación social como eje de la intervención en el campo del uso problemático de sustancias. Esta combinación ha mostrado ser efectiva en otros contextos (Debenham *et al.*, 2019) y hasta ahora no ha sido probada en México.



⁴ La prevención universal está dirigida a personas que aún no han iniciado el consumo y tiene como objetivo evitar o retrasar el uso de sustancias por las y los jóvenes, independientemente de su perfil. La prevención selectiva se focaliza en jóvenes que se considera están en riesgo de iniciar el uso de sustancias, sea por sus contextos de vida, sus relaciones familiares o sus comportamientos en la escuela y con pares. La prevención indicada se focaliza en personas que tienen uso frecuente de sustancias.

Revisión de la literatura sobre prevención de uso de sustancias y reducción de riesgos y daños en contextos escolares

A través de las bases de datos de PubMed y Medline realizamos una búsqueda de literatura sobre prevención de uso de sustancias psicoactivas en contextos escolares en Latinoamérica publicada entre 2000 y 2019.⁵ El objetivo del ejercicio era identificar componentes para tener en cuenta en la intervención, a partir del análisis de experiencias que hubiesen probado ser efectivas en la disminución de prevalencia, frecuencia o intensidad de uso de sustancias en jóvenes y/o en la reducción de riesgos y daños asociados a dichos consumos en la región. Esta búsqueda sólo arrojó diez resultados, por lo que se amplió la búsqueda a experiencias internacionales, eliminando las palabras América Latina (*Latin America*), lo cual nos arrojó más de 1,000 resultados.

Dado el volumen de información, se decidió elaborar un listado de 100 artículos que cumplieran con la finalidad de la

exploración a partir de la revisión de sus resúmenes, de los cuales 85 cumplieron efectivamente con los criterios de búsqueda. De éstos, 46 fueron revisiones sistemáticas y 24 fueron ensayos aleatorios controlados, seis estudios de cohorte, cinco estudios mixtos y cuatro estudios transversales. De la misma manera, se consultó la guía de UNODC y la Organización Mundial de la Salud sobre experiencias de prevención de uso de sustancias psicoactivas dirigidas a adolescentes en contextos escolares que habrían demostrado efectividad a través de procesos sistemáticos de evaluación⁶ (UNODC, 2017), y se consultaron los manuales y actividades de las experiencias citadas por la guía.⁷

Se consultaron también manuales de prevención de uso de sustancias y de reducción de riesgos y daños dirigidos a adolescentes, desarrollados por organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil en América Latina. Esta exploración permitió identificar los materiales “Safety

⁵ Para ello utilizamos las siguientes combinaciones de palabras clave: Drug Prevention AND school AND Latin America; Drug education AND school AND Latin America; Drug abuse prevention AND school AND Latin America; Harm reduction AND school AND Latin America; Prevención AND drogas AND Escuelas AND América Latina; Educación AND drogas AND escuelas AND América Latina; Reducción de daños AND escuelas AND América Latina.

⁶ En todos los casos revisados se utilizaron métodos de evaluación con casos y controles, y los efectos de las intervenciones fueron evaluados a través de la técnica de diferencias en diferencias (UNODC, 2017).

⁷ Be Smart, Don't Start; Rebound; Unplugged; The Good Behavior Game; Preventure Programme; EUDAP.

First” de Drug Policy Alliance, “Cambiando el Foco” de Acción Técnica Social de Colombia, “No te Sientas Zarpado”, y el manual “Ideas Poderosas” de la organización Intercambios de Argentina. Si bien estas experiencias no contaban con procesos de evaluación, resultaban relevantes por la riqueza de actividades y porque se ofrecían como marco de referencia para el diseño de **Bien Puestos**.

La revisión de estas experiencias internacionales permitió identificar que, a nivel conceptual, las prácticas exitosas de educación sobre drogas dirigidas a jóvenes en contextos escolares combinan la teoría de la influencia social (*social inoculation theory*) (McGuire, 1964) y la teoría del aprendizaje social (*social learning theory*) (Bandura, 1986).

El enfoque de influencia social plantea que las y los jóvenes comienzan a usar drogas debido a la presión social de una variedad de fuentes, como los medios de comunicación, sus pares e incluso imágenes idealizadas de sí mismos (McGuire, 1964). Frente a ello, el modelo supone la necesidad de entrenar a las y los jóvenes en las habilidades necesarias para implementar opciones que eviten o minimicen el uso de sustancias (Ishaak, De Vries & Van der Wolf, 2015).

Por su parte, la teoría del aprendizaje social parte del supuesto de que el uso de sustancias se aprende socialmente a través de procesos de modelamiento, imitación y reforzamiento (Bandura, 1986). En ese sentido, se plantea que la educación sobre drogas se base en estos mismos procesos de aprendizaje social para equipar a los estudiantes con las habilidades necesarias para reconocer estas influencias y desarrollar un repertorio propio de comportamientos fren-

te a las sustancias (McAlister, Perry & Parcel, 2008; Midford *et al.*, 2012).

Los programas que han mostrado mejores resultados en adolescentes incluyen cuatro componentes en el modelo: información básica, entrenamiento en habilidades de resistencia, entrenamiento en habilidades afectivas y trabajo sobre normas sociales (Tobler *et al.*, 2000; McBride, 2003; Botvin & Griffin, 2007; Faggiano *et al.*, 2008; Lemstra *et al.*, 2010; Porath-Waller, Beasley & Beirness, 2010; Midford *et al.*, 2012; Malmberg *et al.*, 2015; Sussman, Arriaza & Grigsby, 2014; Mewton *et al.*, 2018). En términos operativos, las intervenciones con mejores resultados en términos de cambios de comportamiento tuvieron una duración de entre 10 y 14 sesiones (Malmberg *et al.*, 2010; Midford *et al.*, 2012; UNODC, 2017), mismas que se desarrollaron a través de metodologías participativas y contextuales. La revisión de la literatura permitió constatar que las intervenciones con mejores resultados y más sostenidos en el tiempo, son aquellas que incorporaron a jóvenes en su implementación, en tanto brindaron la posibilidad de confrontar mitos y expectativas y generaron disonancia cognitiva, todos aspectos asociados con cambios de comportamiento en relación con el uso de sustancias (Tobler *et al.*, 2000; Cuijpers, 2002; Gottfredson & Wilson, 2003; McBride, 2003; Winters *et al.*, 2007; Faggiano *et al.*, 2008; Peters *et al.*, 2009; Malmberg *et al.*, 2010; Poorah-Waller, Beasley & Beirness, 2010; Stead *et al.*, 2010; Midford *et al.*, 2010; Ishaak, De Vries & Van der Wolf, 2015; Debenham *et al.*, 2019; Turci-Pedroso & Merchan Hamann, 2019).

Adicionalmente, encontramos que los mejores resultados se reportaron en las experiencias que involucraron tanto a las y los jóvenes, como al equipo docente y a padres, madres o tutores, debido a que ofrecieron la oportunidad de reforzar los diferentes com-

ponentes de la intervención y de sostener los cambios en el tiempo (UNODC, 2017; Peters *et al.*, 2009; Winters *et al.*, 2007; Ishaak, De Vries & Van der Wolf, 2015; Mewton *et al.*, 2018).



Las experiencias mexicanas de educación sobre drogas en contextos escolares

A nivel nacional se revisaron las páginas de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y del Instituto Nacional de Salud Pública, para identificar experiencias de intervención en prevención de uso de sustancias y/o reducción de riesgos y daños asociados a su uso con adolescentes en contextos escolares.

En México encontramos cinco propuestas de educación sobre drogas dirigidas a adolescentes mayores de 12 años en contextos escolares,⁸ cuya implementación se desarrolló a partir del año 2000. De éstos, cuatro documentan resultados de evaluación:

- Modelo preventivo *Para vivir sin adicciones* de Centros de Integración Juvenil. Tiene por objetivo “reforzar actitudes, competencias y recursos sociales que faciliten el desarrollo integral de las personas y el afrontamiento de riesgos asociados al consumo de drogas” (CIJ, 2015, p. 6). La metodología de esta propuesta está inspirada en la teoría de la acción planificada de Ajzen. El programa está di-

rigido a jóvenes que aún no han iniciado el consumo de sustancias, enfocándose en la identificación de factores de riesgo y protección, contemplando componentes individuales, familiares y comunitarios (Rodríguez Kuri *et al.*, 2011). Su eficacia fue evaluada en escuelas secundarias de la Ciudad de México, evidenciando una disminución en la intención de usar sustancias ilegalizadas en jóvenes que habían recibido la intervención, mas no en las prevalencias de consumo (Rodríguez Kuri *et al.*, 2011).

- Modelo preventivo *Construye tu vida sin adicciones*. Es un programa de prevención universal diseñado por el Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos (INEPAR), a petición del Consejo Nacional contra las Adicciones. Su finalidad es “fortalecer la responsabilidad individual y social acerca de la salud, facilitando la conformación de estilos de vida” que prevengan el uso de sustancias psicoactivas ilegalizadas (Vélez Barajas, Prado & Sánchez Frago, 2003, p. 3). Tras su evaluación con jóvenes estudiantes de secundaria de la Ciudad de México, no se logró evidenciar efecto alguno de la intervención sobre los comportamientos de uso de sustancias de la población meta (Vélez Barajas, Prado & Sánchez Frago, 2003).
- *Mantente real*. Es un programa de prevención del consumo de sustancias psicoac-

⁸ Si bien se identificaron otras estrategias (Dejando huellas en tu vida; Yo quiero, yo puedo y Modelo preventivo de riesgos psicosociales Chimalli), éstas se implementaron con niños de primaria, por lo que no se documentan en este resumen.

tivas desarrollado por la Universidad Estatal de Arizona en Guadalajara (Marsiglia *et al.*, 2015) y en Nogales, en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte en Nogales (Marsiglia *et al.*, 2018). Está basado en la teoría de la competencia comunicativa, la cual plantea que la probabilidad de consumo de sustancias disminuye cuando las y los jóvenes conocen técnicas de comunicación para rechazar influencias no deseables (Marsiglia *et al.*, 2015). Se centra en el desarrollo de habilidades personales y sociales en los adolescentes estudiantes de secundaria para que puedan resistir la presión social de consumir estas sustancias. La evaluación en Nogales evidenció que la participación en el programa se asoció con una disminución en la frecuencia de uso de alcohol en hombres y mujeres: los varones mostraron reducción en la cantidad de alcohol y en el uso de marihuana, inhalables y otras drogas; mientras que las mujeres reportaron reducción en la frecuencia de uso de otras drogas ilegalizadas distintas a la marihuana e inhalables (Marsiglia *et al.*, 2018). La evaluación en Guadalajara mostró una asociación entre la intervención y la disminución del uso de marihuana en varones y de uso de alcohol sólo en mujeres (Marsiglia *et al.*, 2015).

- *Modelo de adaptación a la adolescencia para la prevención de uso de alcohol y tabaco en estudiantes de secundaria en Monterrey*, diseñado por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se deriva de la teoría de la adaptación de Roy (Roy Callista, 1999 en Alonso-Castillo *et al.*, 2008). Su objetivo fue favorecer el desarrollo de habilidades

sociales (autoestima, asertividad, resistencia) y cambio de percepciones sobre los efectos del consumo de alcohol y tabaco (Alonso-Castillo *et al.*, 2008). La evaluación de la intervención muestra que la proporción del consumo de tabaco y alcohol fue menor en los grupos experimentales en comparación con los grupos de control, pero sólo en las escuelas privadas y no en escuelas públicas (Alonso-Castillo *et al.*, 2008). La intervención también se asoció al incremento y fortalecimiento de la autoestima y la autoeficacia para resistir el consumo en los adolescentes de escuelas secundarias públicas y privadas (Alonso-Castillo *et al.*, 2008).

Con excepción del programa *Mantente real*, la meta de los programas de educación sobre drogas que se han implementado en México durante la última década es la abstinencia. Todas las estrategias revisadas se pueden clasificar como intervenciones afectivas que buscan promover habilidades sociales de diverso tipo, con el propósito de favorecer la toma de decisiones frente al uso de sustancias y, en ese sentido, toman de referencia marcos conceptuales basados en diversas perspectivas derivadas de la teoría del aprendizaje social (Midford, 2000; Cuijpers *et al.*, 2002).

Bien Puestos responde a la necesidad de diseñar estrategias de educación sobre drogas dirigidas específicamente a jóvenes mayores de 15 años en contextos escolares, mismas que incorporen el componente de reducción de daños, junto con el de prevención universal.

¿De dónde surge Bien Puestos?

El proyecto inicia por la invitación directa de la Secretaría de Educación Pública del municipio de Jesús María, en Aguascalientes, al Programa de Política de Drogas (PPD), con el objetivo de desarrollar una intervención para la prevención del uso de drogas en jóvenes, dada la percepción por parte de los agentes institucionales de una elevada prevalencia de consumo en esta población. En respuesta a ello, visitamos varias escuelas del municipio para explorar el interés por parte de los directivos hacia la posibilidad de realizar una intervención. La exploración inició en enero de 2019 y terminó en junio del mismo año. De acuerdo con los datos recolectados, decidimos trabajar con la preparatoria técnica de Jesús María, pues ofrecía elementos ideales para el diseño y el piloteo de la estrategia, tales como un equipo de directivos y docentes muy cohesionado, interesado en la intervención y abierto a facilitar el trabajo con las y los jóvenes, así como a participar en el proceso.

Entre agosto y noviembre de 2019 desarrollamos una inmersión etnográfica en la escuela preparatoria seleccionada con el fin de explorar las representaciones que distintos actores de la comunidad educativa tenían frente a las sustancias y frente a los contextos que habitan las y los jóvenes. El objetivo era diseñar una intervención que respondiera a las necesidades particulares de la escuela a partir de una comprensión de cómo la comunidad educativa respondía al tema del uso de sustancias entre las y los estudiantes, cuáles eran sus dinámicas

de relación presentes, cómo se ejercían los liderazgos en los distintos grupos, la manera en que se relacionaban con los adultos en la escuela y las problemáticas que priorizaban en su entorno.

El trabajo etnográfico consistió en estar en la escuela entre las nueve de la mañana y las cinco de la tarde, tres días a la semana. En este tiempo realizamos observación dentro de las aulas de clase, previa autorización de los maestros. También llevamos a cabo observación de las dinámicas de entrada y salida del aula y del espacio del receso. Participamos en conversaciones informales con estudiantes, docentes, personal administrativo y de intendencia de la escuela. Asistimos a eventos que realizó la escuela durante el ciclo escolar, como los honores semanales a la bandera, conmemoración del grito de Independencia, Día de Muertos, Día del Maestro y el desfile y exhibición de fin de año.

Asimismo, estuvimos presentes en las reuniones de consejo técnico a las que asisten las y los docentes mensualmente donde, además de recibir capacitación, discuten la evolución de las y los estudiantes y casos particularmente conflictivos. Adicionalmente, realizamos algunos talleres con jóvenes y con docentes en los que buscamos profundizar nuestro conocimiento en torno a las actitudes y percepciones frente a las drogas y frente al contexto social de vida de las y los jóvenes. Toda la información fue sistematizada en diarios de campo que conforman la bitácora del proyecto.



En febrero de 2020 levantamos la primera ola de lo que sería el instrumento de evaluación de la intervención. La segunda ola sería levantada en junio de 2020, después de finalizada la intervención. La contingencia por COVID-19 y la suspensión de las clases presenciales impidieron que culmináramos la implementación del protocolo diseñado y la evaluación de éste.

A continuación, presentamos los hallazgos del ejercicio de diagnóstico realizado.

En un primer momento presentamos datos generales del contexto sociodemográfico y económico de Jesús María, posteriormente describimos la escuela para la cual diseñamos la intervención y concluimos el apartado con un resumen de los hallazgos generales en torno a las representaciones y prácticas frente al uso de sustancias por parte de docentes y estudiantes.

Comprendiendo la relación entre jóvenes, contextos escolares y uso de sustancias en Jesús María, Aguascalientes

Contexto sociodemográfico y de uso de sustancias psicoactivas en Jesús María

Jesús María es el segundo municipio más poblado de Aguascalientes, con 127,835 habitantes a 2015, y el de mayor densidad de población, con un promedio de 4.2 personas por vivienda (INEGI, 2015). Es también el segundo municipio con mayor proporción de población joven del estado (INEGI, 2015), donde la edad mediana es de 24 años y 56.1% tiene entre 10 y 24 años (INEGI, 2015). Del mismo modo, cuenta con la mayor proporción de población en situación de pobreza (CONEVAL, 2019), y su promedio de escolaridad es tercer año de secundaria.

Para 2015, 25% de la población de Jesús María vivía en situación de pobreza y 38% se consideraba población vulnerable por carencias sociales (CONEVAL, 2020). En términos de acceso a servicios, 86% de la población era derechohabiente y sólo 34.2% tenía acceso a internet (INEGI, 2015). La principal fuente de ocupación de la población económicamente activa en Jesús María es el comercio y los servicios (INEGI, 2015).

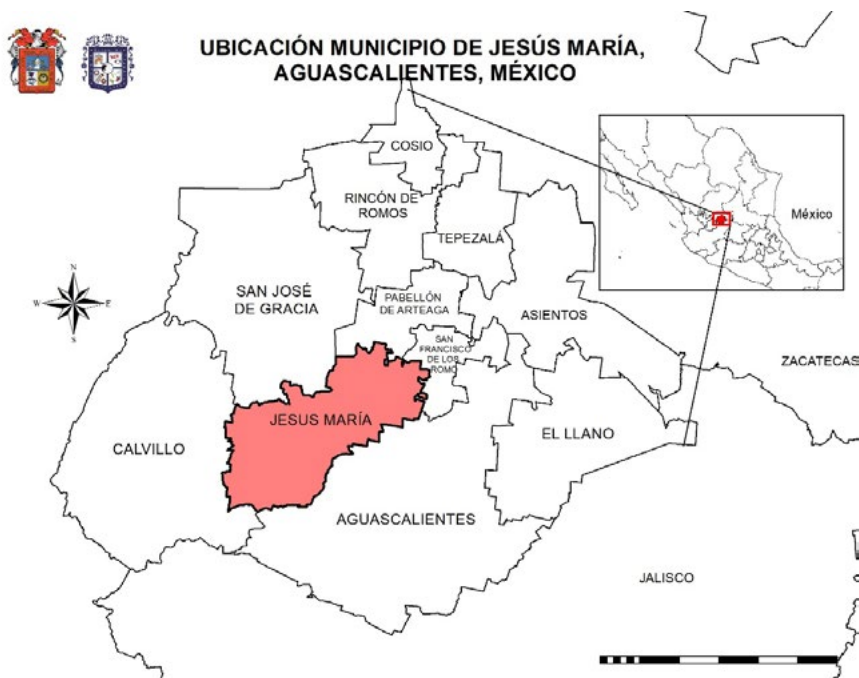
En términos de seguridad pública, Jesús María se ubica en el número 142 de entre los municipios con mayor registro de violencias a nivel nacional y segundo a nivel estatal, con una incidencia delictiva de 65.1 por

cada 100,000 habitantes. Siendo los principales delitos aquellos contra el patrimonio (1,017.7 por cada 100,000 hab.), contra otros bienes jurídicos de los afectados (445.1 por cada 100,000 hab.), contra la vida e integridad personal (233.1 por cada 100,000 hab.), amenazas (133 por cada 100,000 hab.), contra la familia (127.5 por cada 100,000 hab.) y narcomenudeo (113.4 por cada 100,000 hab.) (SESNP, 2020).

Aunque no existen datos disponibles a nivel municipal sobre uso de sustancias psicoactivas, es importante resaltar que Aguascalientes presenta la prevalencia más alta de uso de drogas en el último año en personas de entre 12 y 17 años (5.7%), siendo el doble de la prevalencia encontrada a nivel nacional (2.8%) (Villatoro *et al.*, 2017a), por lo que esperaríamos encontrar una situación similar en Jesús María. En un estudio exploratorio sobre jóvenes que acuden a tratamiento para uso problemático de drogas, se encontró que, para el municipio referido, la principal sustancia de consumo en los adolescentes fue la marihuana (30%), seguida de inhalables (26%) (Reyes Alonso & Véliz Salazar, 2016).

Llama la atención la alta disponibilidad de servicios de tratamiento para uso problemático de drogas, pues de acuerdo con el directorio del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC, 2019), Jesús Ma-

Mapa 1. Ubicación de Jesús María en Aguascalientes, México



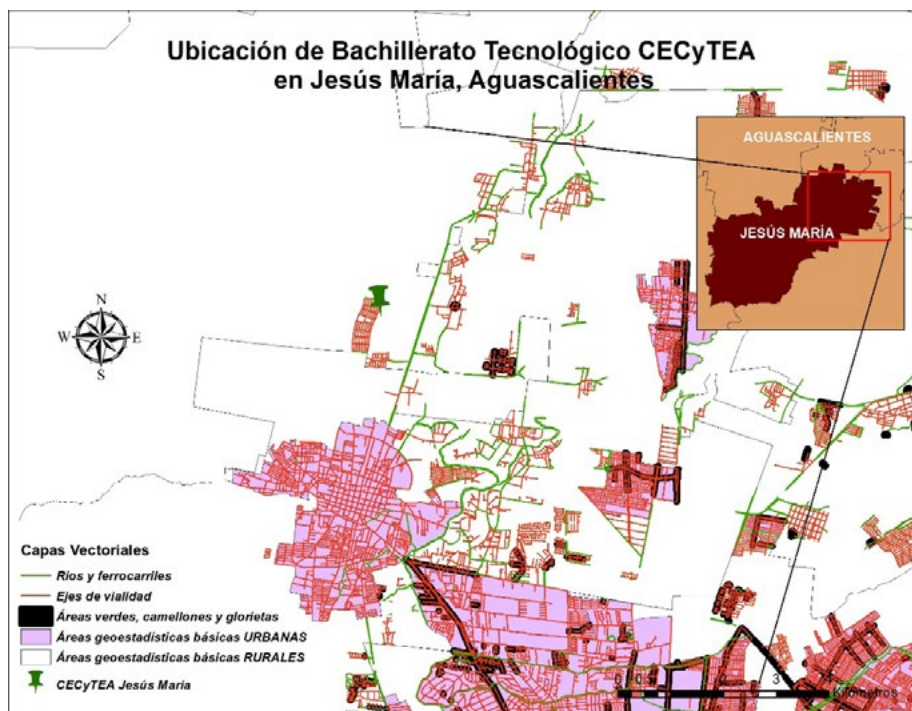
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

ría cuenta con once centros de tratamiento. El trabajo de campo permitió identificar la presencia adicional de otros dos centros no identificados por el CONADIC, lo que daría un total de 13 centros de tratamiento residencial y 14 grupos de 24 horas de ayuda mutua que ofrecen tratamiento ambulatorio, además de una oficina de Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA). Este alto número de centros de tratamiento podría estar denotando una alta demanda de estos servicios.

La escuela preparatoria técnica

La escuela seleccionada para la investigación pertenece al sistema de planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (CECyTEA). Fue construida en 2004 y se encuentra dentro del Complejo Industrial Chichimeco a cinco kilómetros del centro del municipio, lo que la convierte, según el director de la institución, en "la última opción" para padres de familia y jóvenes, debido a su aislamiento geográfico.

Mapa 2. Ubicación de la escuela preparatoria técnica en el municipio de Jesús María, Aguascalientes



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

La colonia a la que pertenece la escuela, que tiene poco menos de 10 años de construcción, se caracteriza por un alto volumen de viviendas desocupadas y altos niveles de incidencia delictiva, según los comentarios de las y los estudiantes y el cuerpo docente. Adicionalmente, la infraestructura de servicios a su alrededor es bastante deficiente, ya que no cuenta con alumbrado público y sólo existen dos vías de acceso, ambas muy deterioradas. En épocas de lluvia, la vía más di-

recta de acceso a la escuela se convierte en un lodazal con charcos enormes que son difíciles de eludir. Con o sin lluvia, caminar por esta vía es una experiencia solitaria que se vive con temor por parte de las y los jóvenes. Sólo una ruta de transporte público llega a la escuela, la cual pasa cada 30 minutos. La falta de transporte público es una de las dificultades que enfrenta la escuela para asegurar que los estudiantes lleguen a tiempo a sus clases. En respuesta, muchos jóvenes se

transportan en sus bicicletas y motocicletas, y unos menos en autos particulares y taxis piratas que toman de manera colectiva.

La escuela ofrece educación de nivel preparatoria técnica para jóvenes desde los 14 años en turnos matutino y vespertino. Las especialidades que contempla son: programación, electrónica y diseño gráfico digital. Para el ciclo escolar 2019-2020 contó con una matrícula de 347 estudiantes en el turno matutino y 334 en el turno vespertino. Cada grupo tiene un promedio de 32 estudiantes. Sin embargo, es importante notar que mientras los grupos de primer semestre están conformados en promedio por 45 estudiantes, el promedio baja a 35 estudiantes en los grupos de tercer semestre, y a 25 en los grupos de quinto semestre. Estos diferenciales en el número de estudiantes promedio por semestre de preparatoria evidencian que, entre el primer y el segundo año de preparatoria, 23% de los chicos que ingresaron no continuaron, y entre el segundo y el tercer año de preparatoria, 28% no culminaron sus estudios.

La planta docente está conformada por 13 profesores que en su mayoría imparten clases en ambos turnos. Adicionalmente cuentan con un psicólogo, un tutor académico, un prefecto de disciplina por turno, y un director y subdirector para ambos turnos. De este modo, el equipo académico del ciclo 2019-2020 estuvo conformado por 21 profesionales con edades que oscilaban entre los 25 y los 54 años.

Identificamos dos programas de prevención del uso de sustancias que se implementan en la escuela de manera regular, el programa “Mochila Segura” y las actividades

de tamizaje, pláticas y vinculación que realiza el CAPA de Jesús María. El programa “Mochila Segura” es una iniciativa del Gobierno Federal que busca controlar el ingreso de armas y sustancias psicoactivas a las instalaciones por parte de las y los estudiantes. En la escuela se implementa desde 2008 y son los padres quienes se organizan para revisar las pertenencias de las y los estudiantes al momento del ingreso. De acuerdo con el director de la escuela, se busca desincentivar el porte de armas y de sustancias psicoactivas más que poner sanciones efectivas a las y los jóvenes.

La principal sustancia encontrada en el tiempo de operación del programa ha sido la marihuana y siempre en pequeñas cantidades. A la fecha no se ha encontrado metanfetamina (cristal) ni otras sustancias. No obstante, es más común encontrar armas cortopunzantes que, según los estudiantes, son para su protección dadas las características del entorno físico y social de la escuela. De acuerdo con el director, cuando se encuentran sustancias y/o armas en un o una estudiante, el protocolo consiste en llamar a los padres o tutores para informar de la situación y, en la mayoría de los casos, ha resultado que el o la tutora sabía del comportamiento del hijo(a). En ningún caso el haber encontrado armas o drogas en las mochilas condujo a la expulsión de algún(a) estudiante. En palabras del director, esta expulsión se evade “para evitar problemas mayores” relacionados con la seguridad de los profesores y directivos de la escuela, aludiendo a posibles relaciones de algunos estudiantes con personas vinculadas a organizaciones criminales, vinculación que no pudo constatarse por parte de las investigadoras.

Por su parte, el CAPA aplica cada año un cuestionario con la finalidad de identificar prácticas de consumo de sustancias y factores de riesgo. En la última aplicación de 2019 se encontró que 47% de los estudiantes había usado alguna sustancia psicoactiva legal o ilegalizada, siendo las principales: alcohol, tabaco y marihuana. El informe no reporta prevalencias específicas por tipo de sustancias ni por patrones de uso, aunque advierte que en la mayoría de los casos el consumo es experimental (menos de tres ocasiones en toda la vida). En este reporte encuentran que 57% de los estudiantes tiene alguna situación de salud mental y 51% presenta comportamientos agresivos y/o delictivos, sin que se especifique cuáles son tales situaciones y comportamientos (CAPA, 2019). A pesar de la alta prevalencia de consumo, el CAPA no realiza otras actividades de prevención y atención en la escuela, sino que trabaja a través de la canalización a sus instalaciones.

Características sociodemográficas, de salud mental y uso de sustancias en estudiantes del turno matutino de la preparatoria

Como hemos mencionado, el objetivo del proyecto era diseñar, implementar y evaluar un protocolo de reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias psicoactivas y prácticas de sociabilidad violenta en contextos escolares. Para ello diseñamos un instrumento que debía ser aplicado antes y después de la intervención, con la finalidad de identificar cambios en indicadores específicos de comportamientos, habilidades,

actitudes y conocimientos en los que se enfocaba la intervención.

El cuestionario fue diseñado por el equipo de trabajo tomando como referencia otros cuestionarios enfocados al uso de sustancias, salud mental y prácticas de sociabilidad violenta en jóvenes en edad escolar. El instrumento final estuvo conformado por cinco secciones: 1) características sociodemográficas y de contexto, 2) exposición a intervenciones sobre drogas y violencia, 3) salud mental, 4) uso de sustancias, actitudes, conocimientos y habilidades de reducción de riesgos y 5) daños asociados al uso de sustancias.

Los ítems fueron seleccionados y parafraseados a través de un proceso de validación interno por el equipo de trabajo al tener como referencia los objetivos de la intervención. Posteriormente, el instrumento fue piloteado en un grupo de estudiantes universitarios y con uno de preparatoria del turno vespertino. El instrumento final se levantó entre el 3 y el 21 de febrero de 2020. El director de la escuela firmó el consentimiento informado en calidad de tutor legal de las y los estudiantes y, a su vez, informó a los padres y madres de familia sobre esta actividad, en la que les expresó su carácter voluntario y confidencial. Todos los estudiantes recibieron un consentimiento informado previo a la aplicación de la encuesta. En total se levantaron 300 encuestas, lo que corresponde a 86% de la matrícula del turno matutino.

Las encuestas se aplicaron de manera individual usando dispositivos electrónicos para favorecer la confidencialidad y la comodidad de las y los jóvenes frente a pre-

guntas que podrían ser sensibles, como el uso de sustancias, situaciones de salud mental y experiencias de violencia. Un equipo de encuestadores(as) fue capacitado para acompañar la aplicación de estas encuestas. El equipo iba pasando por cada salón, previa autorización del docente y los directivos de la escuela, explicando de qué se trataba la encuesta. Las y los estudiantes que así lo desearan iban saliendo uno por uno a espacios abiertos donde se procedía a la aplicación. Para ello, cada encuestador(a) leía el consentimiento informado y las instrucciones generales, le pasaba el dispositivo a el o a la joven y le acompañaba sin intervenir, pero con la posibilidad de responder dudas o preguntas que fueran surgiendo. En promedio, las encuestas se respondían en 20 minutos.

58.2% de los encuestados fueron varones y 41.8% restante fueron mujeres. La edad promedio de los encuestados fue 16.3 años. 88.8% reportó vivir en casa propia y en 60% de los casos ambos padres trabajaban. 11.2% reportó vivir con abuelos y 14.3% con otros familiares o con otras personas (vecinos, amigos, pareja). Relacionado con ello, en 94.2% de los casos el cuidador principal del/la joven era su papá o su mamá o ambos. 67% reportó que la escolaridad de su cuidador(a) principal fue hasta secundaria completa, 21.4% declaró un nivel de escolaridad de su cuidador de preparatoria completa, y sólo en 5.1% de los casos el cuidador alcanzó estudios profesionales.

44.2% de las y los estudiantes encuestados declaró trabajar además de estudiar. Las ocupaciones principales de las y los jóvenes encuestados son: trabajos manuales y de baja calificación (albañiles, fontaneros,

lavaloza, lavacoches, empacadores, dependientes de tiendas). Uno de cada cinco encuestados reportó trabajar al menos 20 horas semanalmente. Con respecto a las características de la colonia donde viven, 65% de las y los jóvenes encuestados identificó presencia de pandillas, 54% venta de drogas y 73% consumo de éstas. Es relevante que 51% reportó que un amigo suyo hace parte de alguna pandilla, y el 27% reportó que algún familiar es miembro de una pandilla..

El uso de sustancias ilegalizadas hace parte de los contextos de sociabilidad de las y los jóvenes encuestados, de modo que 45.9% y 30.6% declaró saber que alguno de sus amigos(as) y de sus compañeros(as) de clase, respectivamente, usa este tipo de sustancias. El uso de sustancias ilegalizadas por parte de sus padres, madres y hermanos sólo fue reportado por 7.1% de los encuestados, pero sube a 15.3% cuando se trata de tías/tíos, y a 31.4% cuando se trata de primos(as).

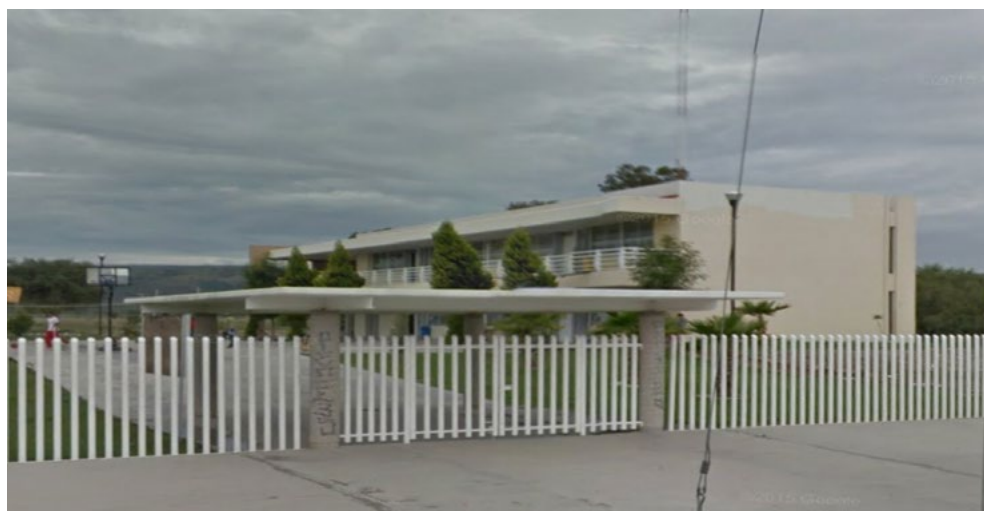
Con respecto al uso de sustancias, 85% declaró haber usado alcohol alguna vez en su vida, 60.9% en los 12 meses previos a la encuesta y 46.6% en los 30 días anteriores. Por su parte, 33.7% reportó haber usado alguna sustancia ilegalizada alguna vez en la vida, 3.7% reportó uso en los 12 meses previos a la encuesta y 1.3% en los 30 días antes. La marihuana es la sustancia ilegalizada más común (22.5%). Para las pastillas psicotrópicas, los inhalables y la cocaína se encontró una prevalencia de uso alguna vez en la vida de 2.7%. El uso de psicodélicas y metanfetamina (cristal) fue marginal, con 1.7% y 1%, respectivamente.

Los indicadores de salud mental durante los doce meses previos muestran una preva-

lencia de ideación suicida de 9.9%, 38.8% de las personas encuestadas reportó haberse sentido tan triste alguna vez en los 12 meses previos a la encuesta como para dejar de hacer sus actividades habituales, 13% haberse sentido solo la mayoría de las veces, 73.1% reportó que no pudo controlar el impulso de golpear, y 55.8% se sintió incapaz de pedir ayuda para mejorar su salud mental.

En resumen, encontramos que las y los jóvenes de la preparatoria viven en un contexto social caracterizado por una amplia exposición a la violencia y al uso de sustancias.

Las restricciones económicas de los hogares generan presiones para ingresar en el mercado laboral, en general de manera precaria e informalizada. En términos de salud mental, casi cuatro de cada 10 estudiantes exhiben síntomas de depresión, dificultad para controlar sus impulsos y la sensación de soledad. Es de subrayar también la alta prevalencia de uso de sustancias psicoactivas, que es siete puntos porcentuales superior a las prevalencias reportadas en estudiantes de bachillerato a nivel estatal⁹ (Villatoro *et al.*, 2014).



⁹ La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE, 2014) reporta que 22.7% de los estudiantes de bachillerato de Aguascalientes ha usado alguna droga en algún momento de su vida, 16.3% la ha usado en el último año, y 7.6% en el último mes, de los cuales 10.1% requiere algún tipo de apoyo en relación con su consumo (Villatoro *et al.*, 2014).

Estigma, desinformación y soledad.

Percepciones y experiencias de las y los jóvenes frente al uso de sustancias

El trabajo etnográfico y la aplicación del primer módulo de **Bien Puestos** permitieron identificar la escasez de información que tienen las y los jóvenes frente a las sustancias psicoactivas, la naturalización del uso de alcohol y tabaco, al igual que la presión de pares asociada a expectativas de género para mantener consumos intensos de alcohol. En contraste, encontramos ideas estereotipadas y estigmatizantes frente a las personas que usan sustancias ilegalizadas y cambios en las percepciones y actitudes de las y los jóvenes frente a estas sustancias a medida que avanzan entre un semestre y otro. Adicionalmente, observamos múltiples experiencias de violencia que son vividas en soledad.

Aunque 85% de las y los estudiantes del bachillerato ha consumido alcohol al menos una vez en su vida, no consideran dicha sustancia como una droga. Al ser una sustancia legal, su consumo se normaliza dentro de los hogares y los contextos barriales que habitan, encontrándose diferencias importantes por género: mientras las mujeres hablan poco de su consumo de alcohol por el temor al estigma, alcoholizarse pareciera gozar de amplia aceptabilidad en los varones, independientemente del semestre al que pertenecen, pues es una práctica de la que se habla y en torno a la cual se bromea con los docentes-varones, no siendo así con las sustancias ilegalizadas.

–Investigadora: ¿Y le cuentas a alguno de tus profes sobre tu consumo?

–Joven mujer estudiante de quinto semestre: No, ¡cómo crees!, son bien mochos aquí y seguro me expulsan. Yo no le cuento a nadie, no me gusta porque ya ves que se hacen los chismes y ya ni quien los pare.

Diario de campo, septiembre 18 de 2019

–Investigadora: ¿Cómo te fue de Grito?

–Joven varón estudiante de tercer semestre: Me puse bien pedo. Fui con unos primos y nos acabamos todas las botellas que había en mi casa.

Diario de campo, septiembre 18 de 2019

Las oportunidades de uso de alcohol en varones están construidas por el contacto principalmente con primos y/o hermanos mayores y con compañeros de trabajo. En muchos casos pareciera que estos consumos no son planeados sino que surgen de manera espontánea. En el caso de las mujeres, el uso de alcohol pareciera ser más planeado en tanto se da en los contextos de fiesta y en espacios que se salen de la cotidianidad. En ambos hay un desconocimiento sobre su resistencia al alcohol y de cómo reducir los riesgos y daños asociados a este consumo. El uso de tabaco pareciera darse en el contexto del trabajo y en los espacios de traslado de un lugar a otro, por ejemplo,

a la salida de la escuela. Las alusiones a éste fueron mucho más comunes en los hombres que en las mujeres.

Los estereotipos de género en torno al uso de sustancias conllevan una mayor estigmatización de esta práctica en las mujeres, lo que se traduce en formas de relación con las estudiantes usuarias que va de la burla al aislamiento.

–Investigadora: ¿A quién no invitarías a una fiesta?

–Joven estudiante de tercer semestre: A Rosa... Porque es bien jarra [risas].

–Investigadora: Entonces es divertida.

–Joven estudiante de tercer semestre: No me gustan las mujeres que toman, te causan problemas. Yo prefiero juntarme con chavas que sean más tranquilas... que no tomen.

Diario de campo, septiembre 30 de 2019

Entre los estudiantes de tercer semestre en adelante encontramos que mientras el alcohol, la cocaína y el éxtasis se asociaban con la diversión, la marihuana se asociaba con la relajación y el descanso. En varias ocasiones las y los jóvenes plantearon que usar marihuana y/o cocaína ayudan para olvidar problemas, haciendo alusión al uso de sustancias como una estrategia para sobrellevar sus realidades y soportar las adversidades, en un contexto donde no existen otras oportunidades o espacios para ser escuchados y orientados en sus necesidades.

Identificamos tres maneras de percibir y representar a las sustancias y los usuarios: en la primera, las y los jóvenes relacionan el uso de sustancias con una concepción prohibicionista y negativa, influenciada por normas

sociales que reprimen su uso, vinculando a los usuarios con situaciones problemáticas. En segundo lugar, se presenta el desconocimiento y el sentido de indiferencia por algunos jóvenes al expresar no tener interés o tener poco o nulo conocimiento sobre sustancias psicoactivas. En tercer lugar, se manifiesta la percepción del uso de sustancias relacionado con situaciones placenteras o favorables (en menor medida), estando presentes mayormente en las y los jóvenes que cursan los últimos semestres, quienes han tenido algún tipo de uso de sustancias, sobre todo de las ilegalizadas.

En particular, observamos diferencias importantes en las representaciones, actitudes y prácticas de uso de sustancias entre las y los jóvenes de primero y segundo semestre de preparatoria, que tienen en promedio 15 años, y los que se encontraban en último semestre, con edad promedio de 17 años.

En los estudiantes de los primeros semestres prevalecía, en un primer momento, la timidez al hablar del tema de sustancias y era necesario esperar algunas sesiones para empezar a profundizar en el tema. Hablar de sustancias les generaba risa y solía desatar bromas en las que unos y otros eran señalados como “marihuanos”. En general, no diferenciaban entre las distintas sustancias ilegalizadas ni entre patrones de uso, de modo que todos los usuarios eran “marihuanos” y sus referentes de la persona-usuaria eran la persona con uso problemático. En consecuencia, en términos generales, expresaban rechazo generalizado al uso de sustancias ilegalizadas, asociándolas con problemas mentales, delincuencia y muerte. Consideraban que las drogas eran usadas cuando las

personas se sentían tristes o tenían problemas y no podían resolverlos.

La mayoría de las cosas que pasan por las drogas son cosas malas, te llevan a hacer cosas malas y tener problemas o estar mal, triste.

Diario de campo, febrero 25 de 2020

En las y los estudiantes de tercero y cuarto semestre encontramos mayor disponibilidad para hablar de las sustancias. En este grupo las representaciones seguían estando caracterizadas por los daños que las sustancias ilegalizadas generan a la salud física y mental, sin mencionar otros aspectos como la búsqueda del placer o la socialización, aunque reconocen que el uso de marihuana por parte de sus pares suele estar presente en las fiestas a las que acuden. Estos estudiantes evidenciaron mayor cercanía con personas usuarias (novios, primos, tíos, amigos), pero prevalece el estigma hacia la práctica, de modo que son pocos quienes consideran que puede haber uso recreativo de sustancias sin dependencia.

Yo tuve un novio. Me gustaba mucho y la pasábamos muy a gusto. Era de por mi casa, pero empezó a fumar cristal. Al principio no me daba cuenta, pero después dejó de visitarme y me decía que no quería que yo lo viera así. Su mamá me buscó para que lo ayudara, pero me daba miedo y decidí dejarlo.

Diario de campo, septiembre 10 de 2019

Por su parte, las y los jóvenes de quinto y sexto semestre mostraron mayor interés por

conocer sobre los efectos y posibles daños de sustancias ilegalizadas con las que no estaban familiarizados(as), como es el caso del LSD y el MDMA, haciendo preguntas sobre sus efectos y solicitando ver de cerca cómo lucen. Si bien en las y los estudiantes de los últimos semestres de preparatoria persiste la asociación del uso de sustancias ilegalizadas con trastornos psicológicos (como depresión y ansiedad) y con la muerte, así como con el involucramiento en prácticas violentas, a diferencia de los semestres anteriores, fueron los grupos donde se nombró también de manera más frecuente la búsqueda del placer y la aceptación por parte de pares como razones para usar sustancias.

En síntesis, podemos ver que el desarrollo tiene un papel importante en las representaciones asociadas a las sustancias psicoactivas y en las personas que las usan; en esa medida, la intervención debe considerar estas diferencias al momento de decidir sobre qué sustancias hablar y en qué términos. En los primeros semestres conviene centrarse en las sustancias legales, marihuana y metanfetamina (cristal), mientras que en los semestres de cuarto a sexto conviene preguntar por las sustancias que han escuchado y ofrecer información en torno a ellas.

La violencia y la soledad fueron experiencias comunes expresadas en las y los estudiantes frente a las cuales prefieren no hablar, en sus palabras: “para no ponerse tristes”. Por ejemplo, en un ejercicio sobre las biografías individuales, varias jóvenes expresaron de manera individual a las investigadoras experiencias de violencia sexual, de violencia por parte de organizaciones criminales contra sus familiares, de violencia

por parte de familiares. En muchos casos, las y los jóvenes identifican estas experiencias como puntos de quiebre en sus biografías que los hicieron cambiar su forma de ser y de relacionarse con otros.

–Joven mujer estudiante de primer semestre: Antes de eso [violación por parte de un primo] yo era más feliz, era como niña [...] pero cuando me pasó eso, pues ya no volví a ser la misma, ya desconfío más y prefiero estar más sola [...]. Eso me hizo como ser más adulta y por eso no ando en el chacoteo con éstos [compañeros de clase].

–Investigadora: ¿Le contaste a alguien de esto?

–Joven: A mi mamá, y por eso nos vinimos a vivir aquí, como para empezar de cero y no vamos nunca a reuniones de la familia.

Diario de campo, octubre 16 de 2019

En todos los casos manifestaron no sentirse cómodos para compartir estas experiencias en grupo y no tener con quien hablar de ello, por temor a que se generaran “chismes”. Esta situación plantea la importancia de propiciar espacios de escucha en la escuela desde la empatía, libres de juicio, así como formas de sociabilidad entre pares que permitan hablar de experiencias compartidas de violencia y las maneras en que las han enfrentado.

Resalta también la percepción que tiene la mayoría de las y los jóvenes, independientemente del semestre que cursan, de las pocas opciones de recreación que existen en su colonia. En general, expresan que no les gusta su colonia porque no encuentran nada que hacer y se sienten inseguros, por

lo que prefieren no salir. En este contexto, la escuela aparece como el principal escenario de socialización para la mayoría de ellas y ellos. En un ejercicio donde trabajamos la visualización del futuro, todas y todos expresaron el deseo de vivir en un lugar distinto a Jesús María. La migración a otro país sigue funcionando como horizonte de posibilidad para el ascenso social y sólo algunas y algunos plantearon la idea de entrar a la universidad.

Con base en esta información, **Bien Puestos** debe enfocarse en articular el diálogo sobre el uso de sustancias considerando los contextos de vida de las y los jóvenes, sus expectativas de futuro, al igual que las experiencias de violencia y soledad. En este contexto, el reconocimiento y trabajo con las emociones, así como las estrategias para lidiar con experiencias de violencia y la presión de pares resultan centrales. Asimismo, es importante plantear alternativas para generar espacios de encuentro y sociabilidad que permitan construir redes de apoyo entre pares, de modo que se pueda mitigar la sensación de soledad y aislamiento.



Desconocimiento y estigma. Las percepciones del equipo docente frente al uso de sustancias

El trabajo etnográfico realizado con docentes nos permitió identificar, en términos generales, la falta de conocimiento frente a las sustancias psicoactivas legales e ilegalizadas, la falta de herramientas para responder de manera asertiva a situaciones de consumo por parte de las y los jóvenes, y la idea del internamiento como la mejor estrategia de intervención frente a las situaciones de consumo de las y los estudiantes.

La mayoría de las y los docentes reproducía ideas estereotipadas de “las drogas” para referirse al vasto universo de las sustancias ilegalizadas, donde se les asocia con riesgo, dependencia, problemas, delincuencia y muerte. La asociación al placer, la experimentación y la búsqueda de identidad fue marginal.

Tampoco diferenciaron entre los distintos patrones posibles de consumo, prevaleciendo la idea de uso como sinónimo de abuso para el caso de las sustancias ilegalizadas, lo que responde nuevamente a una visión de las personas usuarias basada en estereotipos.

Los muchachos empiezan consumiendo en una fiesta y ya no pueden parar porque así son las drogas, enganchan a la primera. Es que hoy en día las drogas son más adictivas que antes y por eso uno los ve como zombies. Conozco casos de niños que eran buenos estudiantes, la probaron y terminaron

pidiendo dinero en el semáforo [...].

Taller con docentes, agosto 29 de 2019

La sustancia frente a la cual el equipo docente mostró mayor preocupación fue la metanfetamina (cristal), que puede corresponder a percepción de su amplia disponibilidad en el entorno inmediato de la escuela y a la narrativa posicionada desde el discurso oficial que subraya los efectos nocivos de esta sustancia. Las y los docentes reproducen dicha narrativa en la cual la sustancia es demonizada y se le atribuyen todas las situaciones problemáticas del contexto social en el que se inserta la escuela: abandono escolar, violencia familiar, delincuencia, criminalidad.

Aquí el principal problema que tenemos es el cristal [metanfetamina], está por todos lados, es muy fácil conseguirlo porque lo venden hasta los mismos familiares. Entonces es difícil decirles que no consuman cuando es algo que ellos ven diario y que es normal en sus colonias.

Taller con docentes, agosto 29 de 2019

En general, las y los docentes tienen una percepción de que las y los jóvenes tienen fácil acceso a la metanfetamina o cristal, que se puede adquirir en cualquier lugar de las colonias donde viven y que su costo es

muy accesible. Sin embargo, ninguno de las y los docentes pudo decir a ciencia cierta si alguna de las/los estudiantes se encontraba en una situación de consumo, pues no tienen los conocimientos necesarios para hacer una detección adecuada.¹⁰ La sospecha de consumo se basa, como se mencionó, en estereotipos sobre las personas usuarias, tales como la presencia de ojos rojos, olor “extraño” –sin que pudieran caracterizarlo–, bajo interés en las actividades escolares y comportamiento disruptivo:

Esta mañana la profesora X me ha dicho que sospecha que M está usando cristal. Muy interesada le pregunto qué le hace pensar eso y me responde: “se nota”. Intento ahondar en “cómo se nota” y me responde que está dispersa en clase, no muestra interés y se ve adormilada. “Me acerco y huele como a químico”, me explica la profe. Al acercarme a hablar con la chica, le pregunto, bromeando, por qué tiene tanto sueño y me responde que su mamá está enferma y le tocó cuidar a su hermanito, de 6 meses, toda la noche.

Diario de campo, septiembre 18 de 2019

En segundo lugar, el equipo docente manifiesta expresamente no contar con las herramientas para ofrecer orientación en tema de drogas, o bien, responder de manera adecuada ante una situación de consumo en algún/alguna estudiante:

Yo, en lo personal, no sé cómo actuar cuando sospecho de un joven que está consumiendo. Es algo que me preocupa mucho porque yo sé que el cristal está al alcance de ellos, es fácil de conseguir y muy barato, y no sé si están viniendo drogados, pero no sé identificar eso [...]. Con el alcohol es más fácil porque reconozco el olor, pero con las drogas me declaro ignorante [...]. Sí me gustaría recibir información para detectar a los muchachos.

Taller con docentes, agosto 29 de 2019

La falta de herramientas de escucha, añadido a la presencia de estereotipos frente a las sustancias ilegalizadas y a las personas que las usan, dificulta que las y los docentes realicen acercamientos asertivos con las y los jóvenes. En este contexto, la sospecha de consumo por parte de las y los jóvenes genera nuevas tensiones que, en lugar de atender y contener la posible situación de consumo, promueve el señalamiento del(la) joven, el esparcimiento de rumores no verificados sobre el comportamiento del(la) menor y el alejamiento y enojo de éste/ésta, que en ocasiones lleva al ausentismo de la escuela, lo que confirma la sospecha de las/los docentes y pareciera entonces que el rumor se ratifica, sin darle oportunidad a el/la joven de ser escuchado(a) y orientado(a).

La respuesta a una sospecha de consumo es enviar a el/la joven a hablar con el equipo de psicología, quienes tienen amplio conocimiento de las condiciones sociofamiliares de las/los estudiantes. Sin embargo, el contexto de estigma y el señalamiento no favorece que el/la joven se sienta cómodo(a) para hablar de su posible consumo, mismo que se corrobora en muy pocos casos.

¹⁰ Recuérdese que sólo 1% de las y los jóvenes que respondieron a la encuesta aplicada en la escuela reportó haber usado cristal alguna vez en su vida.

Cuando se ratifica la situación de consumo, la psicóloga se lo comunica al director de la escuela y a las madres, padres o tutores, lo que aumenta la tensión con el/la joven y genera nuevos conflictos, pues no siempre las/los tutores están enteradas(os) del uso de sustancias ilegalizadas en sus hijas e hijos. La condición de minoría de edad de las y los jóvenes dificulta que el equipo docente se pregunte por el derecho de éstos a la confidencialidad y a la privacidad. Estas situaciones explican, en general, la desconfianza de las y los jóvenes frente al equipo docente, ante el cual prefieren guardar silencio.

La planta docente tampoco conoce alternativas de tratamiento y no tiene un directorio de servicios confiable a donde pueda referir a jóvenes que estén en situación de consumo y a sus familias. Aunque el CAPA realiza pruebas en cada ciclo escolar y se programan pláticas de prevención a la hora de remitir a los servicios, las y los docentes desconocen los procedimientos y las características de la atención. En consecuencia, el internamiento es percibido como la principal opción de tratamiento para las y los jóvenes. En la mayoría de los casos donde el equipo de psicología ha comprobado la existencia de consumo de sustancias ilegalizadas, las y los jóvenes han sido “anexados(as)” y no han regresado a la escuela. El equipo de docentes y de psicología no cuenta con información sobre la calidad de los centros residenciales disponibles en Jesús María y sobre a dónde pueden acudir las y los jóvenes y sus familias, por lo que la posibilidad de toparse con un servicio de calidad se define por el azar.

Conviene mencionar que el diagnóstico realizado por el CAPA señala al patrón de consumo detectado en las y los estudiantes de esta preparatoria como principalmente experimental, por lo que no ameritaría un internamiento. Por el contrario, éste podría tener efectos no deseados en la trayectoria de consumo de las y los jóvenes, generando el truncamiento de la trayectoria educativa y promoviendo el contacto que favorecen estos espacios con personas mayores que tienen experiencias más problemáticas de uso de sustancias (Ospina-Escobar, 2016b).

Frente a esta situación, **Bien Puestos** propone desarrollar talleres de sensibilización y capacitación a docentes para brindar información veraz sobre sustancias, efectos, riesgos potenciales y estrategias de reducción de riesgos y daños. Adicionalmente, los talleres pretenden ofrecer un entrenamiento básico en habilidades de escucha que permita al equipo docente acompañar de manera más asertiva a los y las jóvenes de quienes se sospecha están consumiendo sustancias ilegalizadas. En tercer lugar, los talleres buscan sensibilizar a docentes en torno a diversas perspectivas de tratamiento diferentes al internamiento y los riesgos de éste en el caso de menores. El objetivo de la formación de docentes no es convertirlos en expertos sobre drogas, sino formarlos como agentes facilitadores para la promoción de prácticas más comprehensivas de prevención y atención a situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en sus estudiantes, integrándolos con la oferta existente de servicios en la comunidad de la que hace parte la escuela.

Bien Puestos. Nuestra apuesta

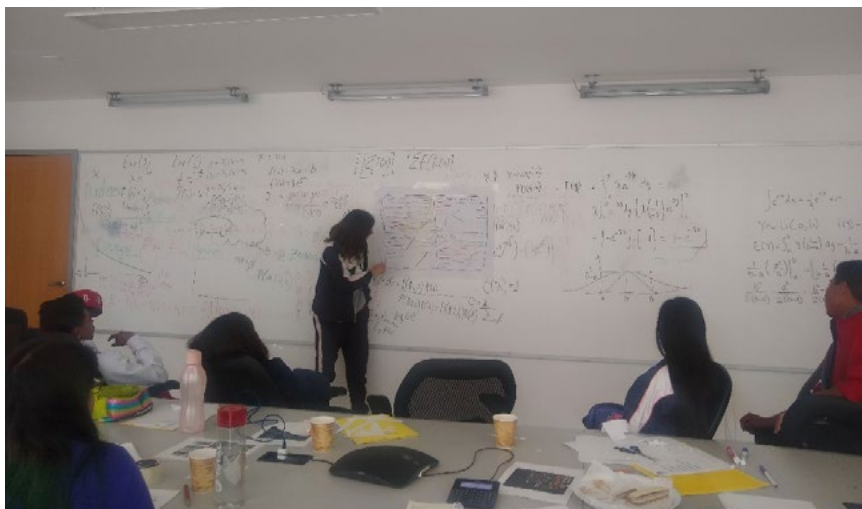
La estrategia **Bien Puestos** está basada en la teoría del aprendizaje social (*social cognitive theory*) (Bandura, 1986), desde la cual se plantea que las y los jóvenes comienzan a usar sustancias psicoactivas debido a que participan en un ambiente social donde esta práctica es normalizada y motivada. Asimismo, desde esta perspectiva se reconoce que el uso de sustancias juega un papel en los estilos de vida de las y los jóvenes, pues su uso es concebido como una práctica aprendida a través de procesos sociales de modelado, imitación y refuerzo, e influenciado por conocimientos, actitudes y creencias (Botvin & Griffin, 2007).

Como cualquier otro comportamiento, el uso de sustancias es producto de la interacción dinámica de influencias personales, conductuales y ambientales, pero la teoría del aprendizaje social se centra en fortalecer las habilidades potenciales de las personas que les facilitan posicionarse mejor en sus interacciones sociales y replantearse formas de consumo de sustancias menos dañinas y/o riesgosas (McAlister, Perry & Parcel, 2008). Dado que la teoría del aprendizaje social enfatiza en la capacidad humana para la acción colectiva, se promueve el trabajo y la reflexión colaborativa para lograr cambios ambientales que beneficien a la comunidad educativa en su conjunto. Siguiendo estos supuestos, la propuesta de **Bien Puestos** se desarrolla a través de seis componentes:

1. Formación de pares. Su objetivo es consolidar la capacidad de las y los jóvenes

para dar respuesta a las necesidades de sus redes sociales en materia de consumo de sustancias, así como ofrecer un espacio para el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas que fortalezcan los liderazgos existentes en la escuela y permitan ampliar los esfuerzos de prevención en sus comunidades. Partimos del supuesto de que involucrar a pares en el proceso de aprendizaje favorece la adquisición de conocimientos y habilidades, y crea el entorno social necesario para ponerlos en práctica. La formación de pares se desarrolla en cuatro fases:

- *Identificación y reclutamiento.* Reconocimiento de líderes en cada uno de los grupos a través de la observación etnográfica y la aplicación de sociogramas. Una vez identificados los líderes, se consultó al equipo de psicología de la escuela para complementar información relevante sobre las y los jóvenes seleccionados. Se recomienda seleccionar a un hombre y una mujer en cada grupo.
- *Entrenamiento.* En la formulación planteamos que las y los pares debían recibir el taller de formación de manera intensiva, consistente en 30 horas distribuidas en jornadas de tres horas diarias durante dos semanas. En la realidad, no logramos los espacios para realizar la capacitación intensiva, por lo que lo hicimos en jornadas de tres horas por módulo, ello permitió pilotear los contenidos y las metodologías pro-



puestas para cada módulo, al mismo tiempo que se promovía el desarrollo de habilidades sociales que reforzaban el liderazgo observado en las y los jóvenes seleccionadas.

- *Participación en los talleres de prevención de uso de sustancias y reducción de daños en el aula.* Las y los pares apoyan la implementación de los talleres en las aulas facilitando aspectos logísticos, control de los grupos y coordinando alguna de las actividades de cada sesión. De esta manera se espera reforzar los conocimientos y habilidades en los que habían sido entrenados, al igual que realzar sus liderazgos en su grupo de referencia.
- *Seguimiento con el equipo del proyecto.* Se desarrollan actividades de acompañamiento y planeación de los talleres

en el aula cada 15 días, donde se busca fortalecer el vínculo con el proyecto, así como reforzar contenidos particulares en un formato horizontal y de trabajo colaborativo.

2. Talleres en el aula de prevención de uso de sustancias y reducción de riesgos y daños. Consiste en 12 talleres interactivos semanales de 50 minutos cada uno donde se brinda información básica sobre sustancias y recursos existentes en la comunidad,¹¹ entrenamiento en habilidades de resistencia a la presión de pares y normas sociales. Las

¹¹ Instituciones que brindan tratamiento de calidad en el tema de adicciones, pero también instituciones y organizaciones gubernamentales, sociales y comunitarias que ofrecen servicios de diverso tipo a jóvenes.

sesiones están organizadas en cinco módulos de la siguiente manera:

- Módulo 1. Qué es una droga, motivaciones y patrones de uso (2 sesiones)
- Módulo 2. Estereotipos y normas sociales (2 sesiones)
- Módulo 3. Emociones y uso de sustancias (3 sesiones)
- Módulo 4. Presión de pares y empoderamiento (2 sesiones)
- Módulo 5. Reducción de riesgos y daños (3 sesiones)

Todas las actividades están diseñadas pensando en el conocimiento situado y orientado hacia la toma de decisiones. Las sesiones se desarrollan a través de un componente lúdico, colaborativo y participativo en el que se busca la reflexión de las y los jóvenes a partir de sus propias experiencias vividas en un ambiente libre de juicios. Algunas estrategias pedagógicas incluidas son: sociodramas, exploración del cuerpo y concursos entre grupos. Cada uno de los participantes recibe un cuadernillo de actividades para jóvenes,¹² que concentra la información más relevante de cada sesión y espacios para que plasmen sus reflexiones personales en torno a los diferentes temas desarrollados. Por la contingencia por COVID-19, sólo logramos implementar el primer módulo de los cinco que estaban planeados.

¹² Disponible en: <http://www.politicadedrogas.org/PPD/index.php/site/documento/id/169.html>

3. Sensibilización y formación de maestros. Consiste en tres talleres de 90 minutos cada uno donde se brinda información básica sobre sustancias y recursos en la comunidad y entrenamiento en habilidades de escucha y empatía, organizados de la siguiente manera:

- Qué son las drogas, patrones y motivaciones de consumo
- Estrategias para el desarrollo de la escucha y empatía
- Reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias psicoactivas

Después de la implementación se establece un plan de seguimiento y acompañamiento. Adicionalmente, cada uno de las/los docentes participantes recibe un cuadernillo de actividades que concentra la información más relevante de la formación. Este cuadernillo incluye información relacionada con la ruta de atención según las características de consumo de las y los jóvenes, al mismo tiempo que sobre sus condiciones de vida y una oferta de servicios disponibles y de calidad frente al uso problemático de drogas en Jesús María. Debido a la contingencia por COVID-19 no logramos implementar estas actividades con el equipo docente.

4. Sensibilización y formación de padres/madres/tutores. Consiste en desarrollar una estrategia de acompañamiento para madres, padres y/o tutores en la que se brinda información básica sobre sustancias psicoactivas, se fortalecen habilidades de escucha y empatía, y se promueve el fortalecimiento de redes de apoyo y solidaridad entre padres/tutores. Este componente no

alcanzó a diseñarse, en tanto no se alcanzó a realizar un acercamiento con padres/madres de familia.

5. Vinculación interinstitucional. Se elaboró un mapeo de instituciones que ofrecen servicios y proyectos a jóvenes en el municipio. Con ello se buscaba, por un lado, dar a conocer a jóvenes, docentes y tutores información sobre programas y actividades dirigidos a jóvenes en el municipio, así como de servicios a los que podrían recurrir en caso de tener dudas sobre situaciones de consumo de sustancias. Por otro lado, pretendíamos concertar un plan de vinculación interinstitucional, de modo que estas instituciones visitaran la escuela para ofrecer sus

servicios y/o los contemplaran en la implementación de sus proyectos.

6. Evaluación. Se diseñó una metodología de evaluación de la intervención basada en un modelo de marco lógico en el que se identificaron la meta y propósito de la intervención en general, así como los objetivos específicos para cada componente. Para ello, se aplicaría un instrumento específico antes y después de la intervención, tanto en estudiantes como en docentes y madres/padres/tutores, con el fin de realizar una evaluación de impacto *ex post*.

El diseño de la evaluación contempló que la información se recolectaba tanto para un grupo de jóvenes que participara





en la intervención como para otro grupo de jóvenes (con características similares) que no fue seleccionado para hacerlo en la intervención. Idealmente, dicha asignación entre participantes y no participantes debería realizarse de manera aleatoria, para así poder asegurar que los dos grupos son comparables. De esta manera, la evaluación cuantitativa se realizaría a través de la estimación de un modelo de diferencias, en donde se realizarían comparaciones de los impactos a

través del tiempo y a través de los dos grupos. A la fecha, se recolectó la información de línea base antes de la implementación del proyecto. No obstante, debido a la suspensión de clases presenciales, derivada de la contingencia sanitaria por el COVID-19, el proyecto no terminó su implementación, por lo que no se ha recolectado la línea de seguimiento para poder realizar la evaluación de impacto.

Lecciones aprendidas

En la implementación del proyecto enfrentamos ocho retos principales: 1) los cambios en el equipo directivo de la escuela, 2) la falta de espacios para la capacitación docente, 3) la insuficiencia de espacios físicos de la escuela, 4) el carácter no obligatorio de la participación en el proyecto, 5) el número de jóvenes por grupo, 6) la falta de vinculación con los padres, madres y/o tutores, 7) la deserción de algunos promotores pares, así como 8) la emergencia por la llegada del COVID-19 a México.

En un primer momento, el equipo docente y administrativo de la escuela se mostró muy interesado en la propuesta de trabajo, sin embargo, tenía una expectativa distinta que no fue recogida adecuadamente por parte del equipo del proyecto. En particular, el equipo docente esperaba una intervención de tipo selectiva o indicada, centrada en los casos de jóvenes sobre los que se sospechaba uso de sustancias ilegalizadas y/o que mostraran comportamientos problemáticos dentro y fuera del aula, o bien, en los grupos que reflejaban mayor prevalencia de estos comportamientos.

Como equipo implementador no tuvimos oportunidad de sensibilizar al equipo docente en la perspectiva social-comunitaria de trabajo que proponíamos frente al tema de uso de sustancias por parte de las y los jóvenes. Si bien presentamos esta perspectiva al inicio del ciclo escolar (en agosto de 2019) en el marco de un taller de sensibilización, no tuvimos espacio para continuar

esta sensibilización entre septiembre y diciembre de 2019. Durante este periodo, los acercamientos al equipo docente fueron individuales, donde escuchamos sus preocupaciones y comentarios en torno a la situación de uso de sustancias de las y los jóvenes y posicionamos algunos mensajes clave en torno a las respuestas más adecuadas frente a estas situaciones.

Aunque tanto el taller inicial como los acercamientos individuales nos permitieron detectar las necesidades de las y los docentes, al igual que formular las dimensiones en las cuales debía enfocarse el componente dirigido a ellos, no tuvimos oportunidad de implementar este componente de formación contemplado para desarrollarse entre marzo y junio de 2020.

El principal obstáculo que identificamos para el desarrollo de actividades formativas con docentes fue que las jornadas de planeación y capacitación docente están muy estructuradas por parte de la Secretaría de Educación Pública y la escuela tiene poca autonomía al respecto. Adicionalmente, dado que la mayoría de los maestros trabaja en otras escuelas y/o en ambos turnos, tienen poca disponibilidad para participar en actividades formativas fuera de las estipuladas en el calendario escolar.

En respuesta a estos retos, consideramos que los talleres planeados dentro del componente de formación docente de **Bien Puestos** deben llevarse a cabo en el marco de las jornadas mensuales de consejo técnico

co y concentrarse al inicio del ciclo escolar. Estos talleres se tienen que implementar a la par que los talleres dirigidos a jóvenes, con el objetivo de favorecer espacios de intercambio entre docentes y jóvenes para fortalecer la acción comunitaria dentro de la escuela.

Otro factor que abonó a la resistencia frente a la intervención fue la rotación del equipo directivo de la escuela. Se había realizado un trabajo de sensibilización y planeación conjunta de la intervención entre enero y diciembre de 2019, pero entre noviembre de 2019 y enero de 2020, justo antes de iniciar la implementación de la estrategia, el equipo directivo cambió y no tuvimos el tiempo suficiente para realizar el proceso de enganche del proyecto con el equipo directivo entrante. El nuevo equipo directivo se vio en la situación de haber heredado unos compromisos con el equipo implementador del proyecto sin conocer en profundidad de qué se trataba la estrategia y a qué reflexiones respondía. No obstante, gracias al apoyo de la Secretaría de Educación se garantizó la continuidad del proyecto.

La falta de conocimiento del equipo directivo de la escuela en relación con los requerimientos de la intervención dificultó la asignación de espacios y horarios fijos para su implementación. Conviene subrayar que tanto el tiempo como el espacio son elementos esenciales que forman parte de la estrategia, mismos que deben considerarse desde un inicio con los directivos del plantel para contar con las mejores alternativas posibles.

Por otro lado, nos enfrentamos al insuficiente equipamiento técnico de la escuela.

El desarrollo de algunas sesiones de la intervención incluía proyecciones de presentaciones, imágenes o videos, pero la escuela no contaba con el servicio de internet y aunque cada salón tenía pantallas con adaptadores, no todas tenían programas integrados capaces de leer los diferentes formatos de almacenamiento, lo que entorpecía el desarrollo de la sesión. En respuesta a ello, la implementación de la estrategia debió suponer la menor cantidad posible de materiales tanto audiovisuales como tecnológicos. Para las y los jóvenes resultó motivador el hecho de que el equipo implementador distribuyera plumones, copias y hojas de colores para el desarrollo de las actividades propuestas. El cuadernillo de trabajo individualizado podría favorecer a que las y los jóvenes tuvieran el material óptimo para el desarrollo de las actividades propuestas.

Con respecto a la participación de las y los jóvenes, **Bien Puestos** se presentó como una actividad extraescolar frente a la cual no estaban forzados a participar. Sin embargo, dado que las actividades se desarrollaban dentro del horario escolar y en el espacio de las aulas, las y los jóvenes tampoco podían retirarse del salón o de la escuela durante su presentación, lo que generaba cierta ambigüedad entre aquellos que no querían participar. En ocasiones se cancelaban las clases previas a la sesión de **Bien Puestos**, por lo que las y los jóvenes tenían la oportunidad de terminar antes de tiempo su jornada escolar y sólo los más motivados y enganchados con la intervención aguardaban para participar en ella, lo que generaba fluctuaciones en el número de

participantes y exposiciones diferenciadas a los contenidos propuestos, lo que podría tener efectos negativos al momento de la evaluación de la intervención.

Otro reto en la implementación de los talleres en las aulas fue el tamaño de los grupos. En promedio los grupos estaban conformados por 35 estudiantes, lo que dificultaba su manejo y el poder mantener la atención y la motivación. Para ello, trabajamos por subgrupos y los pares se tornaron en un elemento fundamental para facilitar el manejo del grupo, así como el desarrollo de las actividades.

Con respecto a los pares, seleccionamos dos por grupo y no consideramos que algunos de ellos iban a desertar del proyecto por diversas razones, lo que nos obligó a reiniciar el proceso con nuevos jóvenes en algunos grupos. Frente a ello, es indispensable reclutar y formar a un número mayor del mínimo indispensable, de modo que se garantice la cuota mínima de pares en cada salón y así fortalecer su motivación en el proyecto, ofreciéndoles otras actividades extracurriculares en las que puedan expresarse y explotar sus habilidades.

El trabajo etnográfico previo a la implementación estuvo centrado en las y los jóvenes y el equipo docente, pero no contemplamos actividades de vinculación con padres, madres y/o tutores. Si bien participamos en una reunión de padres de familia donde dimos a conocer el proyecto, en la planeación del proyecto contemplamos desarrollar actividades de acercamiento con madres, padres y tutores durante la primavera de 2020, pero la llegada del COVID-19 impidió iniciar este proceso. El diseño e implementación

del componente de padres, madres y/o tutores sigue siendo un desafío.

El mayor reto al que nos enfrentamos durante la implementación del proyecto fue la llegada de la pandemia de COVID-19. Con el inicio de la crisis sanitaria, **Bien Puestos** tuvo que cancelarse, no logramos implementar todas las sesiones planeadas con las y los jóvenes y ninguna sesión formativa con docentes. Tampoco pudimos evaluar la intervención y sólo nos quedamos con la información de línea de base levantada. A pesar de lo anterior, logramos diseñar los talleres a desarrollar en el aula con las y los jóvenes; diseñamos un cuadernillo de apoyo dirigido a las y los estudiantes; formulamos los talleres dirigidos al equipo docente, y elaboramos los manuales del implementador para el trabajo tanto con jóvenes como con docentes, lo que permitiría replicar la experiencia. Esperamos tener la oportunidad de regresar a campo para llevar a cabo la propuesta aquí descrita y evaluar su impacto con base en los indicadores seleccionados.

Agradecemos enormemente al equipo docente, administrativo, directivo, de psicología y de intendencia de la escuela de preparatoria técnica de Jesús María que nos dio acceso a sus espacios y nos permitió diseñar la estrategia. También agradecemos a la Secretaría de Educación Pública de Jesús María por su acompañamiento y apoyo.

Extendemos un agradecimiento especial a las y los jóvenes de la preparatoria técnica que participaron del proyecto en las distintas actividades realizadas, compartiéndonos sus experiencias, regalándonos su tiempo y su interés. Gracias por su confianza, su acogida y la complicidad construida.

Referencias

- Alonso-Castillo, M. M.; Esparza-Almanza, S. E.; Frederickson, K.; Guzmán-Facundo, F. R.; López-García, K. S.; & Martínez-Maldonado, R. (2008). Efecto de una intervención para prevenir el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de escuelas secundarias de Monterrey, México. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 10(1), 79-92.
- Bandura A. (1986). *Social Learning Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Botvin G. J. & Griffin K. W. (2007). School-Based Programmes to Prevent Alcohol, Tobacco and Other Drug Use. *Int Rev Psychiatry*, 19, 607-15.
- Centros de Integración Juvenil (CIJ, 2015). *Modelo preventivo para vivir sin adicciones*. Disponible en: <http://www.cij.gob.mx/programas/pdf/ProgramaPreventivo2015.pdf>
- Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC, 2019). Directorio de establecimientos residenciales de atención a las adicciones reconocidos 4to. Trimestre 2019. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/directorio-de-establecimientos-residenciales-de-atencion-a-las-adicciones-reconocidos>
- Cuijpers, P. (2002). Effective Ingredients of School-Based Drug Prevention Programs. A Systematic Review. *Addictive Behaviors*, 27, 1009-1023.
- Debenham, J.; Newton, N.; Birrell, L., & Askovic, M. (2019). Alcohol and Other Drug Prevention for Older Adolescents: It's a No Brainer. *Drug Alcohol Rev.*, 38(4), 327-330. doi:10.1111/dar.12914
- Dubet, F. & Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Faggiano, F.; Vigna-Taglianti, F. D.; Versino, E.; Zambon, A.; Borraccino, A.; & Lemma, P. (2008). School-Based Prevention for Illicit Drugs Use: A Systematic Review. *Prev Med*, 46(5), 385-396.
- Gordon, R. (1987). An Operational Classification of Disease Prevention. En J. A. Steinberg & M. M. Silverman (Eds.), *Preventing Mental Disorders* (pp. 20-26). Rockville, MD: U.S. Department of Health and Human Services.
- Gottfredson D. C. & Wilson D. B. (2003). Characteristics of Effective School-Based Substance Abuse Prevention. *Prev Sci*, 4, 27-38.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Panorama sociodemográfico de México, 2015. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078065.pdf
- Ishaak, F.; de Vries, N. K.; & van der Wolf, K. (2015). Design of Study Without Drugs—A Surinamese School-Based Drug-Prevention Program for Adolescents. *BMC Public Health*, 15, 1046. <https://doi.org/10.1186/s12889-015-2374-1>
- Lemstra, M.; Bennett, N.; Nannapaneni, U.; Neudorf, C.; Warren, L.; Kershaw, T. et al. (2010). A Systematic Review of School-Based Marijuana and Alcohol Prevention Programs Targeting Adolescents Aged 10-15. *Addict Res Theory*, 18, 84-96.

- Machín, J. & Mendoza, A. (2015). Meta-modelo ECO2: Apuntes sobre prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas. México, DF: C. C. Críticas, Ed.
- Malmberg, M.; Overbeek, G.; Kleinjan, M.; Vermulst, A.; Monshouwer, K.; Lammers, J.; Vollebergh, W.; & Engels, R. (2010). Effectiveness of the Universal Prevention Program 'Healthy School and Drugs': Study Protocol of a Randomized Clustered Trial. *BMC Public Health*, 10(1), 541.
- Malmberg, M.; Kleinjan, M.; Overbeek, G.; Vermulst, A.; Lammers, J.; Monshouwer, K.; Vollebergh, W. A.; & Engels, R. C. (2015). Substance Use Outcomes in the Healthy School and Drugs Program: Results from a Latent Growth Curve Approach. *Addict Behav*, 42, 194-202.
- Marsiglia, F. F.; Kulis, S. S.; Booth, J. M.; Nuño-Gutierrez, B. L.; & Robbins, D. E. (2015). Long-Term Effects of the Keepin' it REAL Model Program in Mexico: Substance Use Trajectories of Guadalajara Middle School Students. *J Prim Prev*, 36(2), 93-104. doi:10.1007/s10935-014-0380-1
- Marsiglia, F. F.; Kulis, S. S.; Ayers, S.; Alderson, G.; Gonzalez, A.; Vega de Luna, B.; & García Pérez, H. (2018). Mantente Real. Programa para jóvenes de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Nogales 2017/18. Reporte de Investigación. El Colegio de la Frontera Norte. Universidad Estatal de Arizona. Secretaría de Educación y Cultura Gobierno de Sonora.
- McAlister, A. L.; Perry, C. L.; & Parcel, G. S. (2008). How Individuals, Environments, and Health Behaviors Interact: Social Cognitive Theory. En Glanz, K., Rimer, B. K., & Viswanath, K. (Eds.), *Health Behavior and Health Education: Theory, Research, and Practice* (pp. 169-188). 4th ed. San Francisco: John Wiley.
- McBride, N. (2003). A Systematic Review of School Drug Education. *Health Educ Res*, 18, 729-42.
- McGuire, W. J. (1964). Inducing Resistance to Persuasion: Some Contemporary Approaches. En Berkowitz, L. (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*. New York: Academic Press.
- Mewton, L.; Visontay, R.; Chapman, C.; Newton, N.; Slade, T.; Kay-Lambkin, F.; & Teeson, M. (2018). Universal Prevention of Alcohol and Drug Use: An Overview of Reviews in an Australian Context. *Drug Alcohol Rev.*, 37, Suppl. 1, S435-S469. doi:10.1111/dar.12694
- Midford, R. (2000). Does Drug Education Work? *Drug Alcohol Review*, 19, 441-45.
- Midford, R. (2010). Drug Prevention Programs for Young People: Where Have We Been and Where Should We Be Going? *Addiction*, 105(10), 1688-1695.
- Midford, R.; Cahill, H.; Foxcroft, D.; Lester, L.; Venning, L.; Ramsden, R.; & Pose, M. (2012). Drug Education in Victorian Schools (DEVs): the Study Protocol for a Harm Reduction Focused School Drug Education Trial. *BMC Public Health*, 12, 112.
- Ospina-Escobar, A. (2016a). Probando la hipótesis de la puerta de entrada para el calendario de inicio del uso de drogas en México. *Revista Internacional de Investigación en Adicciones*, 2, 3-16.

- Ospina-Escobar, A. (2016b). *Itinerarios de diversidad. Biografías de uso de drogas, estilos de vida y ambientes de riesgo al VIH en varones inyectores de Tijuana, Cd. Juárez y Hermosillo, México* (Tesis de doctorado). México: El Colegio de México.
- Peters, L. W. H.; Kok, G.; Ten Dam, G. T. M.; Buijs, G. J.; & Paulussen, T. G. W. M. (2009). Effective Elements of School Health Promotion across Behavioral Domains: a Systematic Review of Reviews. *BMC Public Health*, 9, 182.
- Porath-Waller, A. J.; Beasley, E.; & Beirness, D. J. (2010). A Meta-Analytic Review of School-Based Prevention for Cannabis Use. *Health Educ Behav*, 37(5), 709-23.
- Rodríguez Kuri; Solveig, E.; Díaz Negrete, D. B.; Gracia Gutiérrez de Velasco, S. E.; Guerrero Huesca, J. A.; & Gómez-Maqueo, E. L. (2011). Evaluación de un programa de prevención del consumo de drogas para adolescentes. *Salud Mental*, 34(1), 27-35.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP, 2020). Incidencia delictiva municipal. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1zS-9GTquJQeVVI4zJj2FBFGSbLfKZbW3c/view>
- Stead, M.; Stradling, R.; MacNeil, M.; MacKintosh, A. M.; Minty, S.; McDermott, L.; & Eadie, D. (2010). Bridging the Gap between Evidence and Practice: a Multiperspective Examination of Real-World Drug Education. *Drugs Educ Prev Policy*, 17(1), 1-20.
- Sussman, S.; Arriaza, B.; & Grigsby, T. J. (2014). Alcohol, Tobacco, and Other Drug Misuse Prevention and Cessation Program-
ming for Alternative High School Youth: a Review. *J Sch Health*, 84(11), 748-758. doi:10.1111/josh.12200
- Tobler, N. S.; Roona, M. R.; Ochshorn, P.; Marshall, D. G.; Streke, A. V.; & Stackpole, K. M. (2000). School-Based Adolescent Drug Prevention Programs: 1998 Meta-Analysis. *J Primary Prev*, 20(4), 275.
- Turci-Pedroso, R. & Merchan Hamann, E. (2019). Adequações do piloto do programa Unplugged#Tamojunto para promoção à saúde e prevenção de drogas em escolas brasileiras. *Ciênc. Saúde Coletiva*, 24(2), 371-381. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1590/1413-81232018242.32932016>
- UNODC (2017). Good Policy and Practice in Health Education. Booklet 10. Education Sector Responses to the Use of Alcohol, Tobacco and Drugs.
- Vélez Barajas, A.; Prado, A.; & Sánchez Fragoso, T. (2003). Modelo preventivo construye tu vida sin adicciones. En: *Modelos Preventivos. Consejo Nacional Contra las Adicciones* (pp. 2-5). México: Secretaría de Salud.
- Villatoro-Velázquez, J. A.; Resendiz-Escobar, E.; Mujica-Salazar, A.; Bretón-Cirett, M.; Cañas-Martínez, V.; Soto-Hernández, I.; Fregoso-Ito, D.; Fleiz-Bautista, C.; Medina-Mora, M. E.; Gutiérrez-Reyes, J.; Franco-Núñez, A.; Romero-Martínez, M.; & Mendoza-Alvarado, L. (2017a). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. Reporte de drogas*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública; Comisión Nacional Contra las Adicciones; Secretaría de Salud. Ciudad de México, México.

- Villatoro-Velázquez, J. A.; Resendiz-Escobar, E.; Mujica-Salazar, A.; Bretón-Cirett, M.; Cañas-Martínez, V.; Soto-Hernández, I.; Fregoso-Ito, D.; Fleiz-Bautista, C.; Medina-Mora, M. E.; Gutiérrez-Reyes, J.; Franco-Núñez, A.; Romero-Martínez, M.; & Mendoza-Alvarado, L. (2017b). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. Reporte de alcohol*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública; Comisión Nacional Contra las Adicciones; Secretaría de Salud. Ciudad de México, México.
- Villatoro-Velázquez, J. A.; Oliva Robles, N.; Fregoso Ito, D.; Bustos Gamiño, M.; Mujica Salazar, A.; Martín del Campo Sánchez, R.; Nanni Alvarado, R.; & Medina-Mora, M. E. (2015). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014: Reporte de drogas*. México, DF; INPRFM.
- Winters, K. C.; Fawkes, T.; Fahnhorst, T.; Botzet, A.; & August, G. (2007). A Synthesis Review of Exemplary Drug Abuse Prevention Programs in the United States. *J Subst Abuse Treat*, 32, 371-80.

“Bien Puestos”: una intervención para la reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias en jóvenes de preparatoria

El documento busca subrayar la necesidad de crear dispositivos de intervención sociocultural en las escuelas preparatorias que faciliten repensar las maneras en que se aborda el tema del uso de sustancias en los contextos escolares con jóvenes mayores de 15 años. La intervención se basa en una perspectiva sociocultural de aproximación al uso de sustancias psicoactivas donde el énfasis esté puesto en los vínculos sociales y en la promoción de procesos de participación de las y los jóvenes en sus comunidades, para transformar la manera en que se representan y se relacionan con las sustancias, de manera que se puedan reducir los efectos negativos asociados a sus consumos.

El Programa de Política de Drogas (PPD) constituye uno de los primeros espacios académicos en México que analizan el fenómeno de las sustancias ilícitas, la política de las drogas y sus consecuencias a partir de las ciencias sociales en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Región Centro, ubicado en la ciudad de Aguascalientes. El PPD es un espacio académico permanente que tiene el propósito de generar, de manera sistemática, investigación original orientada a estudiar el fenómeno de las drogas y de las políticas de drogas actuales en América Latina desde una perspectiva interdisciplinaria, con el fin de contribuir a su mejor diseño mediante la elaboración de propuestas viables y evaluables, para mejorar los resultados y consecuencias de dichas políticas en la región.

